

NUM. 14.

## GAZETA

DE MADRID

DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 1778.

Constantinopla 3 de Febrero.

Monsieur de *Stachief* Ministro de *Rusia* tubo á fines del mes ultimo una conferencia con los Ministros *Oomanos*, quienes le entregaron la respuesta del Gran Señor al *ultimatum* de la Emperatriz su Soberana. Como la *Puerta* rehusa absolutamente reconocer á *Sabin Gueray* por *Kan* de los *Tártaros* de *Criméa*, mientras las tropas *Rusas* no evacuen aquella península, y la *Rusia* por su lado no quiere consentir en retirarlas de dicho país, sin que antes sea reconocido por la *Puerta* el referido *Kan* con las formalidades acostumbradas, se recela que esta contrariedad de empeños y sistemas acarree inevitablemente la guerra; discurriéndose no tarden mucho ambas Potencias en recurrir á las armas.

Pocos dias hace llegó aquí uno de los principales Oficiales de *Selim Gueray* Sultan *Tártaro* de los contornos de *Criméa* con noticia de que habiendo su amo hallado medio de internarse en la citada península fue electo á pluralidad de votos *Kan* de ella conforme al convenio de *Kainargbirk* por los Magnates del país, y muchas hordes *Tártaras* que le habían prestado vasallage y reconocido por su Soberano. Noticioso del caso el General *Prasorowski* Comandante en gefe de las fuerzas *Rusas* envió una diputacion á dichos personajes para tomarles cuenta de su conducta en la nueva eleccion. Respondieronle, que además del derecho de *Selim* á la dignidad por su nacimiento y edad, merecía preferencia á los demás Príncipes de la sangre, atendido el conjunto de sus sobresalientes prendas; y que en vista de ellas le habían elegido unánimemente por su cau-

caudillo. Añade el mismo Oficial ser tan numeroso el partido de *Selim*, que recelando *Sahim* su competidor ser sorprendido se ha retirado con un escaso número de parciales suyos hácia el distrito de *Arabat* enfrente de *Taman*.

Belgrado 25 de Febrero.

Cada día entra en *Constantinopla* crecido número de *Tártaros* de *Crimea*, y tienen secretas conferencias con los vocales del *Divan*. Entre otros se ha observado la llegada de un Príncipe de la misma nacion, que se mantiene muy oculto; pero que ha sido admitido por tres veces á audiencia privada del *Gran Señor*. No faltan avisos de *Turquía*, que aseguren haber hecho la *Puerta* publicar el 20 de Enero una declaracion formal de guerra contra la *Rusia*; pero esta voz carece de fundamento. De la *Persia* no se habla yá; y parece hallarse allí todo tranquilo de algun tiempo á esta parte; creyendose esté yá evacuada toda *Basora*.

Viena 14 de Marzo.

A Fines del pasado hizo S. M. *Imp.* una numerosa promocion militar, en la qual fueron elevados al grado de *Feld-Mariscales* los Generales *Baron de Laudon*, y *Conde de Wied*; y á *Tenientes Generales* los Mayores de la misma clase *Olivir*, *Wallis* y *Alton*; proveyendose asimismo todos los empleos vacantes en los Regimientos *Croatos*. El Príncipe *Jorge de Waldeck* Coronel del Regimiento *Peligrini*, que debe permanecer en *Transilvania*, acaba de ser nombrado por el Emperador Coronel del Regimiento de *Stain* denominado antes *Poniatowski*, que se halla á la sazón en *Baviera*.

El *Baron de Riedesel* Enviado extraordinario de S. M. *Prusiana* recibió el 20 del mes anterior un expreso de su Corte, y de resultas entregó al Ministerio *Imperial* una nota relativa á los asuntos de la *Baviera*. Se ha observado que desde el recibo de esta memoria se tienen frecuentes conferencias en el Gabinete, se cruzan los corréos y se han expedido órdenes para duplicar la actividad en los preparativos militares, con cuyo motivo se ha enviado de aquí á *Konigsgratz* un formidable trén de artillería, embargando á este efecto 600 caballos. Los Reynos de *Bohemia*, *Moravia* y *Austria* tienen orden de aprontar 80 reclutas, y la *Polonia Austriaca* la mitad. Es indubitable la marcha de las tropas de *Hungría* así de *Caballería* é *Infantería*, como de *Croatos*; y se sabe yá la llegada de muchos Regimientos á las fronteras de *Moravia*. Esta Provincia y la *Bohemia* son los principales puntos para la union de dichos cuerpos. Todos los que guarnecían la *Stiria*, *Italia* y *Países baxos* se encaminarán á *Bohemia*; y un destacamento numeroso á *Polonia* á defen-

der las orillas del *Vístula*. Aquí se espera por momentos la llegada de *Bohemia* del Mayor General *Clairfayt* con su brigada compuesta de los Regimientos del Archidúque *Ferdinando* y de *Preis*. El ejército se repartirá en tres divisiones, la 1<sup>a</sup> mandada por Mr. de *Laudon*, y la 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> por los Generalísimos Condes de *Haddick* y *Nadasti*. El Emperador en persona saldrá, según se asegura, á campaña, á cuyo fin se apronta todo su equipage. Le acompañarán el Archidúque *Maximiliano*, y el Duque *Alberto de Saxonia*; pero no el Archidúque *Ferdinando*, quien se restituye el 15 á *Italia* con su esposa. Algunos adelantan que yá se han cometido algunas hostilidades entre las tropas *Austriacas* y *Prusianas*; pero el hecho de haber la Corte de *Berlín* concedido los pasaportes que la de *Viena* acostumbra pedirle anualmente para el tránsito de los caballos comprados por ella en la *baxa Saxonia*, no concuerda bien con los funestos avisos anteriores acerca de la proximidad de un rompimiento.

*Francfort 11 de Marzo.*

**L**As tropas *Austriaca* que el Emperador ha mandado venir de *Italia* se unirán en *Inspruck* para el 8 de Mayo; habiendo pasado ya de *Presburgo* muchos destacamentos de *Croatos*.

Escriben de *Straubing* que vá á establecerse allí una Regencia Imperial; que un Príncipe, cuyo nombre se ignora aún, residirá en aquella Ciudad; y que los países adjudicados al Emperador se llamarán la *Baviera Austriaca*. Añaden, que respecto de las pocas proporciones de aquel pueblo para el aloxamiento de tropas que al presente lo guarnecen, se destinarán éstas muy luego á otros parages.

De *Viena* escriben, que la Emperatriz Reyna ha concedido una gratificación de 300 ducados al General *Laudon*, y que el Emperador le ha regalado tres caballos arrogantes. Avisan tambien la salida de vários trenes de artillería para *Bohemia*, á que en breve seguirían los tres batallones de Granaderos que guarnecían dicha Capital.

*Londres 13 de Marzo.*

**Y**A están electos los Comisarios, á quienes se ha de cometer el encargo de arreglar la reconciliacion con las Colonias, y son el Conde de *Carlisle*, los hermanos *Howes*, ó en su lugar los Gefes destinados al mando del ejército y armada de *América*, los *Escuderos Guillermo Eden* y *Ricardo Jackson*, y el Sr. *Enrique Strachey* en calidad de Secretario de la comision.

El 6 se prestó el consentimiento Real en la Cámara alta á presencia de los Comunes al *Bil* dirigido á arreglar la subordinacion de las tropas de marina, quando sirvan en tierra; á uno cuyo ob-

objeto es tripular mejor las esquadras , y á otros 15 públicos y á 27 particulares. Despues se exâminaron en una junta de los Pares los 3 *Biles* de reconciliacion , contra los quales el Conde *Radnor* había hecho el dia antes un excelente discurso , aunque sin lograr variacion alguna en ellos ; y habiendo declarado los del partido de oposicion , que solo en fuerza de una necesidad inevitable accedian á ellos , se señaló el 19 para leerlos por 3<sup>a</sup> vez ; en cuyo dia despues de muchos debates salieron plenamente aprobados. Antes de ayer pasó S. M. al Parlamento á firmarlos , y segun algunos discurren, están concebidos así por salvar las apariencias en *Europa* ; pues los Comisarios no llevarán ceñidas sus facultades á tratar solo en caso que las Colonias renuncien á la independendencia, como se supone.

En una de las ultimas sesiones Parlamentarias , en que trató la Cámara baxa de los medios de aprontar el subsidio , *Milor North* demostró necesitarse para este año mas de 13 millones de libras *esterlinas* , y respecto de no haberse provisto hasta ahora mas de 7 , propuso para procurar lo restante los arbitrios de crear rentas vitalicias correspondientes á un capital de 6 millones , y de recoger 480<sup>0</sup> libras mas por via de lotería. Cada uno de los interesados en el empréstito principal , de que saldrá por fiador el *Parlamento* , ha de gozar un interés de 3 por 100 al año , y otro en el banco de 2 y medio por 100 en el espacio de 30 años desde el 5 de Enero del corriente , con várias condiciones y circunstancias para mayor comodidad y seguridad de los prestadores. El proyecto mereció aceptacion ; y habiendose tratado en la junta próxima de los medios de subvenir al pago de los intereses del nuevo empréstito , que subirán á 330<sup>0</sup> libras *esterlinas* , resolvió la misma Cámara establecer un impuesto de 6 sueldos por libra sobre todas las casas de la *Gian Bretaña* alquiladas , que reedituen desde 5 hasta 50 libras al año ; y que el tributo sobre aquellas , cuyos alquileres excedan de la 2<sup>a</sup> de dichas sumas , sea de un *schelin* por libra *esterlina* , y lo adeuden los inquilinos. Además se determinó un nuevo derecho de 8 libras en cada tonel de vino ó vinagre procedente de *Francia* , y de la mitad sobre los mismos géneros que vengan de otros países estrangeros. Propuso asimismo *Mr. Gilbert* que se concediese á S. M. la 4<sup>a</sup> parte líquida anual de todos los sueldos y emolumentos respectivos á officios ó empleos dependientes de la Corona , á excepcion de los sueldos del Orador de la Cámara de *Comunes* , del Canciller y Judicatura , de los Ministros del Rey en países estrangeros , de la Oficialidad de mar y tierra , y de

de todos aquellós , cuya dotacion no suba de 200 libras *esterlinas* anuales ; como igualmente de todas las rentas , pensiones y demás pagamentos que se hagan por el *Echiquier* ú otras arcas públicas ; deduciendo antes los derechos , á que dichas rentas estén en el dia sugetas ; y que este descuento empiece desde 25 del corriente hasta que se concluya la guerra con las Colonias. Aprobóse esta propuesta á pluralidad de 100 votos contra 82 en la 1.<sup>a</sup> lectura ; pero en la 2.<sup>a</sup> salió desechada.

Acaba de llegar la noticia de un tumulto peligroso acaecido en la Ciudad de *Norwich* con motivo de los alistamientos de gente que se habían intentado allí.

Algunos papeles públicos aseguran haber recibido el Ministerio avisos de que los *Americáños* han recobrado á *Banco rojo* , y cortado la navegacion del *Delaware* , que se habían puesto en marcha de las Provincias *meridionales* y *septentrionales* cuerpos numerosos de milicias para unirse al General *Washington* , y ayudarle á bloquear por todas partes al Caballero *Howe* en *Filadelfia*.

*Amsterdam 21 de Marzo.*

**C**orren voces de haber el Rey *Christianísimo* hecho saber á las Potencias sus amigas y aliadas , que los *Estados unidos* de la *América septentrional* , independientes en virtud de su acto de 4 de Julio de 1776 , habían propuesto á S. M. establecer por un tratado auténtico de amistad y comercio la buena correspondencia que reynaba entre las dos naciones , y que en su consecuencia habían firmado yá dicho tratado los Plenipotenciarios respectivos , en que por una y otra parte se había tenido cuidado de no estipular ventaja alguna exclusiva á favor de la *Franca* ; pues los *Estados unidos* se reservaban la libertad de tratar en iguales términos con todas las demás Potencias. Se añade que S. M. por un efecto de la ingenuidad de su carácter había mandado comunicar formalmente este paso al Ministerio *Británico* por medio de su Embaxador en *Inglaterra* ; asegurandose además de esto que dicho Soberano no intentaba hostilidad alguna , pues las fuerzas respetables que tenía prontas no se dirigian á otro fin que á preservar á sus vasallos de todo insulto.

*Versalles 21 de Marzo.*

**A**yer tubieron la honra los Sres. *Benjamin Franklin* , *Silas Deane* , y *Arturo Lee* Diputados de los *Estados unidos* de la *América septentrional* de ser presentados al Rey por el Conde de *Vergennes* Ministro y Secretario de Estado de los negocios extranjeros.

*Madrid 7 de Abril.*

**E**L Martes de la semana anterior se vistió la Corte de gala en el

el Real Sitio del *Pardo* en celebridad del feliz cumpleaños de la Reyna Madre *Fidelísima*.

En la Compañía *Italiana* de Reales Guardias de *Corps* ha conferido el Rey el empleo de Esento al supernumerario en esta clase Príncipe de *Maserano*, y ha nombrado Esentos supernumerarios á los Cadetes D. *Carlos de Gregorio* y Conde *Diodati*; habiendo S. M. concedido al mismo tiempo grado de Coronel al Brigadiér de la propia Compañía D. *Donato Brasauli*.

Igualmente ha promovido el Rey en el Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española á primer Teniente de Fusileros al segundo de Granaderos D. *Francisco San Juan*; y á segundo Teniente de Fusileros al Alférez de esta clase D. *Tomás Moxó*; y á Capitan de Fusileros en el de Reales Guardias *Walonas* al primer Teniente D. *Francisco Zamora*.

Asimismo ha conferido S. M. Compañías en el Regimiento de Infantería de *Bruselas* al Teniente de Granaderos D. *Joseph Forgis*; y en el de Caballería de la Reyna al Teniente del mismo D. *Joseph Lanzarote*: en el del *Infante* al Teniente Coronel Conde de *Edling* Capitan agregado al de *Borbon*; y en el de *Algarve* al Teniente graduado de Capitan D. *Joseph Gavilanes*; habiendo S. M. concedido tambien grado de Teniente Coronel á D. *Ambrosio Gutierrez de Rubalcaba* Capitan del Regimiento de Dragones de *Numancia*; y grado de Capitan al Teniente del de Caballería del *Infante* D. *Bartolomé de Castro*.

Para Coronel del Regimiento Provincial de *Burgos* ha sido nombrado el Teniente Coronel graduado de Infantería D. *Salvador de Cañas* Teniente Coronel del de *Logroño*: para el de *Oviedo* D. *Joachin Velarde* Teniente Coronel de Infantería y del mismo Regimiento: para el de *Laredo* el Teniente Coronel de Infantería y del propio Cuerpo D. *Joseph Revellon*; y para el de *Guadix* el Marqués de los *Truxillos* Teniente Coronel del de *Valladolid*: para Teniente Coronel del Regimiento Provincial de *Siguenza* el Teniente Coronel D. *Juan Rubio* Capitan de Granaderos del mismo Cuerpo: para el de *Toro* D. *Diego de Tordesillas* Capitan del de Infantería de *Granada*: para el de *Orense* el Capitan de Cazadores de él D. *Joseph Maria Marquina*; y para el de *Guadix* D. *Antonio Rafaél de Mora* Capitan del de Caballería de *Calatrava*; y para Sargentos mayores de los Regimientos Provinciales de *Lugo* y *Plasencia* los Capitanes D. *Francisco Tomaséo*, y D. *Joseph de la Carrera* Ayudantes mayores de los de *Betanzos* y *Buxalance*; habiendo ultimamente obtenido grado de Coronel de Infantería el Conde de *Ayamans* Coronel del Cuerpo de Milicias de *Mallorca*; y de Capitan los de Granaderos del mismo Marqués de *Vivot*, y D. *Juan Melchor Tomás*.

Los Gobiernos de *Zieza* y *Villanueva de la Serena* en la Orden de *Santiago* los ha provisto el Rey, el 1º en el Coronel de Infantería, y del Regimiento Provincial de *Chinchilla* D. *Francisco Nuñez Robles*, y el 2º en el Teniente Coronel D. *Joseph de Salamanca* Comandante de esquadron del Regimiento de Caballería de *Farnesio*; y la Sargentía mayor de la Plaza de *Cardona* en el Capitan Teniente del Regimiento *Suízo* de *Buch* D. *Francisco Finance*.

Tambien ha conferido S. M. el empléo de Comisario Ordenador de sus Exércitos al de Guerra D. *Pablo de Robledo*.

*En América.*

El Rey se ha dignado nombrar para la Plaza de Fiscal del Crimen de su Real Audiencia de *Quito* á D. *Joseph Benito Rodriguez de Quiroga*: para el Corregimiento de los *Andes del Cuzco*, ó *Paucartambo* á D. *Pedro Flores Cienfuegos*; y para el de la Provincia de *Huaméles* á D. *Ignacio de Santiago y Ulloa* Sargento mayor del Regimiento de *Milicias* de ella.

El dia 25 del mes último entró en la Bahía de *Cadiz* el navío nombrado S. *Ignacio* de la Real Compañía *Guipuzcoana*, que salió del Puerto de la *Guayra* el 31 de Enero último; y ha conducido por cuenta de la misma Compañía y de particulares 1110 fanegas de cacao: 667 arrobas de añil: 551 de zarzaparrilla: 270 quintales de palo brasilete: 20491 cueros al pelo, y 20869 pesos: regulandose el valor total de estos efectos en 4210818 pesos fuertes.

El dia 23 del ultimo llegó á la *Coruña* el Paquebot correo de S. M. nombrado el *Príncipe*, que salió de la *Havana* en 14 de Febrero próximo pasado con los pliegos del Real servicio, y correspondencias del público.

El dia 28 de Marzo próximo pasado falleció en esta Corte de edad de 51 años, 10 meses y 10 dias la Excma. Sra. *Doña Maria de Silva y Toledo* Duquesa de *Medinasidonia*, Dama de la Princesa nuestra Sra. Con igual carácter fue sirviendo á la Serenísima Sra. Infanta *Doña Maria Teresa* Delfina de *Francia* en su jornada á *Fuenteravía* el año 1744: y con el mismo continuó sirviendo á las Reynas *Doña Isabel Farnesio*, *Doña Maria Barbara* y *Doña Maria Amalia* hasta sus respectivos fallecimientos; y en el de 65 acompañó en la propia calidad tanto á la Serenísima Sra. Archi-Duquesa *Doña Maria Luisa* en su viage á *Genova*, como á la Princesa nuestra Sra. desde allí á esta Corte: habiendo logrado en tan dilatado tiempo una general estimacion y aprecio de SS. MM. y AA. por el amor, puntualidad y zelo con que siempre se esmeró en el servicio de dichas Personas Reales.

A 3 del corriente falleció en esta Corte de edad de 76 años el Sr. D. *Joseph Moreno Hurtado* del Consejo de S. M. en el Real y Supremo de *Castilla*: en cuyo empléo y en los de Oidor de las Audiencias de *Canarias y Valencia*, Alcalde de Casa y Corte, y Consejero de *Indias*, que ha servido por tiempo de 45 años, acreditó el zelo, desinterés y amor al Real servicio que es notorio.

Noticia de la antigüedad y situacion del Santuario de *Santa Maria de Cobadonga* en el Principado de *Asturias* con las del Cronista *Ambrosio de Morales* en su *Viage Santo*. Se expresa el incendio acaecido en el mismo Santuario al amanecer del dia 17 de Octubre de 1777, y el permiso de pedir limosna en estos Reynos, y los de *Indias* para su reedificacion, que se ha dignado conceder S. M. (que Dios guarde) á tan justo fin; concurriendo su Real munificencia y católico zelo al auxilio de la obra. Se hallará en la Librería de *Sancha* á la *Aduana vieja*.

Oracion sobre las virtudes de N. S. Jesu-Christo manifestadas en su Pasion: escrita y dicha en latin por *Fr. Lipo Aurelio Brandolino* á presencia del Papa *Alexandro VI.* traducida en castellano por *D. Miguel Sarraldé*. Se hallará en la Imprenta de *Ibarra*.

Tomo 3<sup>o</sup> de los *Sermones* del P. D. *Nicolás Gallo* Presbitero de la Congregacion del *Salvador del Mundo* de *Madrid*. Vendese en la Librería de *Manuel Martin* calle de la Cruz frente de la del Pozo.

Las *Lamentaciones*, *Miserere*, *Benedictus*, *Stabat Mater*, *Adoracion de la Cruz*, *Angelica*, *Te Deum* y *Magnificat*, añadidos nuevamente con los himnos de Cruz y Sacramento, ilustrado todo con estampas, y dispuesto en verso castellano por *D. Francisco Gregorio de Salas*. Se hallarán con la tercera edicion del *Observatorio Rústico* con estampas, y las demás obras del autor en casa de *Joseph Ferrer Portal* de *Provincia*.

Seis fugas para el organo con sus segundos intentos formadas sobre el canto de seis himnos, 1<sup>o</sup> *Ave maris stella*, 2<sup>o</sup> *Quem terra*, &c. 3<sup>o</sup> *Verbum supernum prodiens*, 4<sup>o</sup> *O gloriosa Virginum*. 5<sup>o</sup> *Pange lingua*. 6<sup>o</sup> *Sacris solemniis*: compuestas por *D. Joseph Lidón* Organista de la Real Capilla de S. M., y Maestro del estilo *Italiano* de cantar en su Real Colegio. Se hallarán en la Librería de *Castillo* frente de *S. Felipe el Real*, su precio 24 rs.

*Vix crucis stationes ad vener. Sacerdotum Ecclesiæ Romanæ usum*. Se hallará donde esta *Gazeta*.

Memorias 18 y 19 sobre diferentes métodos de dorar el cristal, y de pintar en él; y modo de hacer toda suerte de baños ó vidriados para las vasijas de barro, y sobre hoja de lata, metales &c. Se hallarán con las antecedentes en la Librería de *Orcél*.